

Decreto número: 2022001550 Fecha Resolución : 22/02/2022

Referencia:	2022/00006636E	
Procedimiento:	Nombramiento de funcionario	
Interesado:	SERGIO GONZALEZ VILLANUEVA	
Representante:		
Personal (RAUSI	N2)	

DECRETO

Con fecha de 28 de junio de 2019 se constituyó la actual Corporación Provincial, constando acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión extraordinaria de 12 de julio de 2019, sobre el número, características y retribuciones del personal eventual, siendo competencia de la Presidencia delegada en la Vicepresidencia Primera, el nombramiento del personal no permanente que prestará funciones de confianza o asesoramiento especial a los órganos de gobierno y, habida cuenta:

PRIMERO.- Que de conformidad con las previsiones al efecto contenidas en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Presidencia, el nombramiento del personal eventual, al igual que su cese son libres, realizando únicamente funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuidos con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento. La condición de personal eventual no constituirá, en ningún caso, mérito para el acceso a la función pública o para la promoción interna, siéndole aplicable en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

SEGUNDO.- Que Dª Cristina Pérez Rodrigo, que ocupaba el puesto de personal eventual en la Entidad ha sido cesada, constando como último día de trabajo el 20 de febrero de 2022.

TERCERO.- Que se ha recibido escrito del Portavoz del Grupo Ciudadanos, con fecha de registro de 21 de febrero de 2022, solicitando la incorporación de D. Sergio González Villanueva, con DNI 4605 , como personal eventual, en sustitución de la anterior.

CUARTO.- Que el citado personal eventual realiza funciones de confianza y asesoramiento especial, de carácter no permanente, que implican su colaboración inmediata con los Grupos y Formaciones políticas que integran el Pleno de la Entidad, desarrollando tareas en las que predominan las notas de afinidad y proximidad política inherentes a la confianza. Su nombramiento y cese son libres, teniendo lugar este último, en todo caso, cuando se produzca el cese de la autoridad a la que presta la función de confianza o asesoramiento.

Esta Vicepresidencia Primera, al amparo de la delegación de competencias en materia de personal, conferida por la Presidencia de la Diputación Provincial, mediante Decreto nº



4.772, de fecha 8 de julio de 2019, asistida del Secretario General que suscribe, **RESUELVE:**

Nombrar a **D. SERGIO GONZÁLEZ VILLANUEVA**, con **DNI 11.46.05** con efectos de 23 de febrero de 2022, como personal eventual, a tiempo completo, de la Diputación Provincial de Burgos, asignado a los Servicios Generales, para prestar, a jornada completa, funciones de confianza o asesoramiento especial al Grupo Político provincial de Ciudadanos.

Al citado empleado le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera y, por tanto, el correspondiente Acuerdo suscrito al efecto en la Entidad para el personal con dicho vínculo, salvo en el aspecto retributivo, en el que se ajustará a las previsiones acordadas por el Pleno de la Entidad, con los incrementos retributivos anuales de aplicación.

VICEPRESIDENTE 1º. Organos de Gobierno LORENZO RODRIGUEZ PEREZ - 1865 Este documento ha sido firmado electrónicamente Fecha 22/02/2022 Firma Electronica Secretario
JOSE LUIS MARÍA GONZÁLEZ DE MIGUEL 7566

Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 22/02/2022

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: en https://registro.diputaciondeburgos.es/validacion